

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 31 de julio de 2023 la respuesta allegada por el pagador SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto: En conocimiento
Clase De Proceso: Ejecutivo
Demandante: AV VILLAS
Nit N° 860.035.827-5
Demandado: Juan Carlos Buitrago Varón
CC 7.554.799
Radicado: 630014003007-2022-00590-00

Treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 130 DEL** 1° DE AGOSTO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Carolina Hurtado Gutierrez

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c0a484afe969390489b7e6282da498e291f53622af341a4b20f6e9b122b6406**

Documento generado en 26/07/2023 07:23:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>